



Omar A. Mejía Patiño Rector

Jonh Jairo Mendez Arteaga Vicerrector Académico

Mario Ricardo López Ramírez Vicerrector Administrativo

Diego Alberto Polo Paredes Vicerrector de Desarrollo Humano



EDITOR

CARLOS FERNANDO PARRA MORENO

Doctorando en Administración

Universidad de la Salle

Economista Universidad de Ibagué

Magister en Administración Universidad Nacional de Colombia Magister (C) en Economía Universidad Externado de Colombia. Docente Tiempo Completo IDEAD, Universidad del Tolima, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

RICARDO BENJAMÍN PERILLA MALUCHE

Administrador de empresas Universidad del Tolima,

Especialista en gerencia de proyectos

Magíster en pensamiento estratégico y prospectiva Universidad Externado de Colombia

Doctorado (C) en Administración. Universidad Externado de Colombia

Docente Tiempo Completo IDEAD, Universidad del Tolima, Colombia

MÓNICA BIBIANA GONZÁLEZ CALIXTO

Administradora Industrial

Magister en Administración, con énfasis en Finanzas

Doctoranda en Administración - EAN

Docente Tiempo Completo IDEAD, Universidad del Tolima, Colombia

JUAN PABLO MARIÑO JIMENEZ

Administrador de empresas

Especialista en Gerencia de Mercadeo

Magister en Administración de Empresas

Doctor en Gestión del turismo.

Profesor Tiempo Completo del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, adscrito al Departamento de Estudios Interdisciplinarios. Investigador Asociado ante MINCIENCIAS.

JORGE LUIS JULIAO ROSSI

Doctorado en Administración, Universidad de los Andes Magister en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes Ingeniero Industrial de la Universidad del Norte

Profesor tiempo Completo Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle

COMITÉ CIENTÍFICO

RUBEN DARIO DÍAZ MATEUS

Docente investigador del Programa de Contaduría Pública y líder del grupo de investigación Desarrollo y Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle. Economista de la UPTC, Magíster en Fundamentos de Economía de la Universidad Santiago de Compostela (España). Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales. Doctorando en Agro ciencias de la Universidad de La Salle (Colombia)..

MARIA ALEJANDRA REYES PARGA

Magister en Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia

Administradora de Empresas de la Universidad del Tolima Comunicadora Social de la Universidad del Tolima Docente de la Universidad del Tolima

JOSÉ AUGUSTO RAMIREZ DÍAZ

Administrador Financiero egresado de la Universidad de Ibagué. Especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario.

Magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás. Estudios en valoración y negociación de empresas de la Universidad de los Andes.

ERIKA ALEJANDRA PATIÑO MORENO

Profesional en Publicidad de la Universidad Católica de Manizales, Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Universidad del Rosario

Master en Mercadeo de la Universidad Externado de Colombia.

Experta en Marketing Digital, conferencista, investigadora, consultora empresaria y analista de mercados en áreas de gestión, planeación, diagnósticos, planes estratégicos, desarrollo de investigaciones de mercado cuantitativo y cualitativo con algunas prácticas en neurociencia y análisis del consumidor. Amplia experiencia en estrategias de marketing, ventas y servicio al cliente, experiencia en relaciones públicas y ventas de servicios intangibles, organización de eventos empresariales, de responsabilidad social y utilización de herramientas informáticas, empresaria y docente de Universitaria.

Diseño y diagramación:

Nelly Murillo Herrera Secretaria General Grupo de Comunicación e Imagen Institucional, Universidad del Tolima

Impresión:

Periodicidad: Semestral

Canjes y suscripciones: Instituto de Educación a Distancia

Universidad del Tolima

Barrio Santa Helena Parte Alta

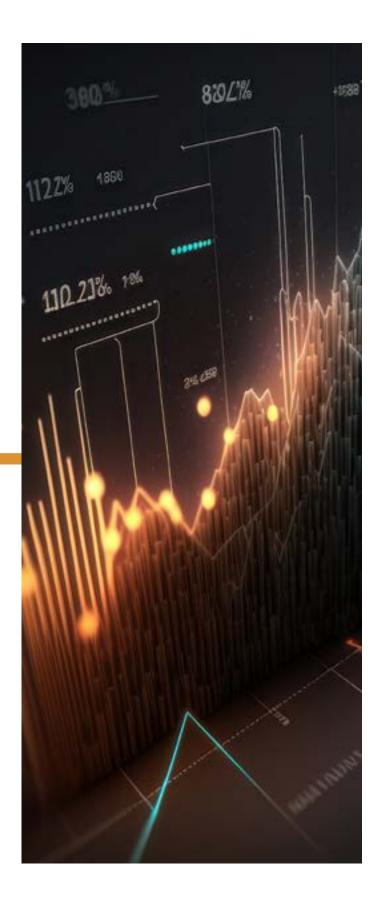
Teléfono: (+57) (82) 2771212 Ext: 9481

Ibaqué. Colombia. Suramérica

Dirección electrónica: gestionyfinanzas@ut.edu.co

http://www.ut.edu.co

Las opiniones contenidas en los artículos de esta revista no comprometen al Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, sino que son responsabilidad de los autores.



Evolución del CDT y DTF en Colombia, un análisis de 2020-2023 Evolution of the CDT and DTF in Colombia, an analysis of 2020-2023

Danne Yurany Mercado Aponte Leidy Marcela Bastidas Olaya Daniel Eduardo Guerra Bocanegra Jair Andres Vasquez Anderson Stiven Bogota Medrano¹

Resumen

El presente artículo tiene como objeto el análisis de las variables tales como CDT y DTF a lo largo de los años 2020 - 2023 (actualidad) con el fin de identificar los diversos factores que inciden en el crecimiento del país, dentro de él se mencionan las medidas que se abordaron por elbanco de la república para subsanar la problemática de la inflación con el fin de no dejar decaer el sistema económico, resaltado la importancia de la incentivación cultural del ahorro por medio del CDT brindando mejores garantías de inversión, DTF y fácil acceso.

Abstract

The purpose of this article is the analysis of variables such as CDT and DTF throughout the years 2020 - 2023 (present) in order to identify the various factors that affect the growth of the country, within it are mentioned the measures that were addressed by the bank of the republic to correct the problem of inflation in order not to let the economic system decline, highlighting the importance of the cultural incentive of saving through the CDT providing better investment guarantees, DTF and easy access.

Palabras claves: Depósito a término fijo, inflación, interés, certificado de depósito a término.

Keywords: Fixed term deposit, inflation, interest, term deposit certificate.

Summary

The Covid19 pandemic had a catastrophic impact on tourist activity in the world, demonstrating its

Introducción

Este es un artículo realizado con fines de análisis, comportamiento de las correlaciones existentes entre IPC y DTF en 2020 al 2023 y cómo estas acciones afectan el valor de su inversión a depósito a plazo por el mismo período (CDT). La dinámica que se obtuvo en el IPC en 2021, a diferencia de los últimos años, otorga una ponderación porcentual a los artículos de su cesta. Por ejemplo, la vivienda y los servicios del hogar ocupan el 32,8% de la canasta, el transporte el 10,7%, y el alcohol y el tabaco el 3,5%. El CDT tuvo una acción ascendente fijada en último lugar. Esto afecta a los mercados financieros, especialmente a las tasas de depósitos, por mencionar, teniendo en cuenta que este es el principal CDT que produce un gran efecto de productos de ahorro e inversión para la población. Desde un punto de vista teórico, si la tasa de interés pactada (nominal) es superior a la tasa de inflación, obtendrá un rendimiento positivo, y viceversa. El CDT no garantiza rendimientos si la tasa de rendimiento está por debajo de la inflación. Por ello, a lo largo del artículo presenta variables como el IPC y la DTF donde podemos observar distintos agentes que intervinieron en la variación de la CDT del año 2021 impactando la economía colombiana y, por lo tanto, un aporte reflexivo en la búsqueda de mejorar la economía del país. En este sentido, analizamos la inflación del país como uno de los indicadores clave de la macroeconomía y cómo afectan las tasas de los instrumentos financieros colombianos. En particular, dado que CDT es uno de los instrumentos financieros, los consumidores

^{1.-}Estudiantes de décimo semestre de Administración Financiera del CAT Tunal, del IDEAD, Universidad del Tolima.

e inversores plantean preguntas como: ¿Cuál es la relación entre CDT y DTF e IPC en los mercados financieros? ¿En Colombia cómo influyen estas variables macroeconómicas en el comportamiento? ¿En instrumentos financieros, especialmente CDTs? ¿Cuál es la tasa de incidencia en 2020 a 2023?

El trabajo se realiza desde la metodología de investigación documental y de estadísticas descriptivas, tomando como variables de análisis el CDT y DTF a 180 y 360 días para el periodo 2020-2023. En la primera parte se plantea la introducción; en la segunda, se propone el marco conceptual; en la tercera, se plantea la metodología del trabajo, en la cuarta se realizó un análisis descriptivo y estadístico con base a los datos obtenidos del Banco de la República, finalmente se muestran algunas conclusiones.

Marco conceptual

En la actualidad la mayoría de los colombianos siguen trabajando tiempo completo durante toda su vida. Sin embargo, las familias se proponen mejorar cada día mas su calidad de vida, de acuerdo con esto podemos identificar la necesidad de los colombianos de crear nuevos ingresos de una manera pasiva y esto se puede lograr mediante la inversión y en Colombia podemos identificar de acuerdo con el artículo 1393 del código de comercio una inversión pasiva y segura nombrada como certificado de depósito a término (CDT) (LEY 1393, 1971).

El certificado de depósito a término es un título valor que otorga al tenedor el derecho de seguir recibiendo las rentas generadas por la inversión del fondo en los periodos estipulados, hasta que termine el periodo determinado, la tasa de interés para estos títulos valores nace en 1982 tras la crisis de américa latina teniendo dos variables para su rendimiento las cuales son el valor y el tiempo; para la década de los noventas logra ser una herramienta de independencia de las entidades financieras hacia el banco de la república, siendo más adquirida al igual que las cuentas de ahorro, lo que permite tener una mayor liquidez a las entidades bancarias.

Cuando se hace referencia a la tasa de interés se puede hablar que existen las nominales y las reales las cuales expresan la capitalización que se obtiene por una cantidad de dinero obtenida; en cambio la tasa de interés real es el verdadero porcentaje que se paga por un préstamo o por una inversión en un plazo determinado, en otras palabras se está hablando del verdadero dinero o porcentaje que se va a recibir al final del proceso al restarle la inflación total del periodo en que realiza la operación.

En Colombia muy pocas veces se habla del tema y simplemente se dice que si se presta o invierte cierta cantidad de dinero al final del proceso se va a retribuir con ese capital más un porcentaje acordado de interés, ya que se suele pensar que si se tiene un dinero el cual se utiliza para comprar algo pero en lugar de ello se realiza un préstamo, al final de la operación se obtendrá el dinero para comprar lo que se quería y se generará un excedente de dinero sin embargo esto a la vez es falso y verdadero al mismo tiempo ya que si, efectivamente se obtendrá un mayor capital pero no siempre se podrá adquirir lo que hace un año se podría; para explicar mejor el tema se ilustra el siguiente ejemplo:

En Colombia el año pasado la inflación fue de 13,25 % siendo esta una de las más altas registradas en el país en mucho tiempo. Para el ejemplo se tendrá que prestar un dinero a un año con un interés del 10 % anual con fecha de terminación de la operación el 31 de diciembre para lo cual se busca una inversión en el artículo que en el ejemplo son chaquetas:

```
"[(1+I)/(1+\pi)] - 1 = r" (ecuación 1)
i: tasa de interés nominal
\pi: inflación
r: tasa de interés real
Dinero inicial: $1.000.000
Inflación: 13,25%
Interés anual pagado: 10%
r = ((1+0,10.)/(1+0,1325)) - 1 = -0,4841
VF = (VP + (VP*\pi))
VF = (\$100.000 + (0.1325*\$100.000) = \$113.250
```

Con los datos obtenidos de la operación se puede concluir que al final del préstamo se logra adquirir un total de un millón cien mil pesos colombianos (\$1.100.000) el millón procedente del préstamo inicial y los cien mil de los intereses generados de la operación, donde al inicio del cálculo tenemos que una chaqueta tenía un precio de cien mil pesos colombianos (\$100.000) por lo cual se podría comprar un total de 10 chaquetas con la base inicial, se puede evidenciar que al final de la operación el mismo artículo por la inflación tiene un valor de ciento trece mil doscientos cincuenta pesos colombianos (\$113.250) ya que con el dinero obtenido y los intereses generados se puede comprar un total de nueve chaquetas y se genera una ganancia extra la cual se utiliza para la décima chaqueta; este error inicial de no tener en cuenta la inflación hizo que el capital inicial perdiera valor y que poco a poco se disminuyera el valor adquisitivo. Por el contrario, teniendo el mismo ejemplo si se toma en cuenta con la inflación no se prestaría el dinero al 10% si no como valor mínimo el 14% con el fin de poder tener una rentabilidad puesto que al final del préstamo se evidencia que el interés generado son ciento cuarenta mil pesos (\$140.000) y sumando el dinero inicial se obtiene un total de un millón ciento cuarenta mil pesos (\$1.140.000) por lo tanto con este dinero se logra comprar las mismas 10 chaquetas que hace un año teniendo una rentabilidad de siete mil quinientos pesos (\$7.500) que expresado en porcentaje es 0,75% y esta es la misma tasa de interés real.

Haciendo referencia a la tasa de interés nominal es la que se utiliza para calcular un dinero futuro que se tendrá después de realizar una operación como préstamo o inversión al sumarle el interés generado o la rentabilidad generada; a diferencia del interés real en este caso no se tiene en cuenta la inflación sino que simplemente se sabe cuánto capital se obtendrá dependiendo de cuál grande sea la inversión al inicio de la operación, para comprender mejor esta tasa se despejan las dudas con base en un ejercicio el cual se ilustra de la siguiente forma:

En el caso de ejemplo se dice que al realizar un préstamo por un valor de cinco millones de pesos

colombianos (\$5.000.000) durante tres años a un interés nominal anual de 7%; para hacer la correcta solución al problema se utilizará la siguiente fórmula:

VF = VP(1+n*i), i=VP(n*i) (Ecuación 2)

Rentabilidad: 7% interés nominal anual

Tiempo: 3 años Capital: \$5.000.000

i: interés

n: periodo de tiempo VP: Valor Presente VF: Valor Futuro

VF = VP(1+n*i), i=VP(n*i)

VF=\$5.000.000(1+3*0.07)=\$7.100.000

Como resultado de la operación se obtiene que al final del préstamo se tiene un total de siete millones cien mil pesos colombianos (\$7.100.000) esto al sumar el capital inicial más el interés generado en el periodo de tiempo establecido.

i=VP(n*i) ecuación (3) i=\$5.000.000(3*0.07)=\$2.100.000

En el siguiente resultado se obtiene al finalizar el periodo de tiempo y restarle el capital inicial, estas operaciones facilitan la toma de decisiones a la hora realizar una inversión y saber que beneficio se puede obtener por la no disponibilidad del capital durante este periodo.

Cuando se habla de CDT que por sus siglas es Certificado de Depósito a Término se sabe que es una de las inversiones más seguras que se pueden encontrar en el mercado ya que se cuenta con un acceso a esta inversión desde cualquier entidad que esté avalada para la captación de dinero en nuestro país; se puede decir que un CDT es como un certificado que hace Constancia que daremos una cantidad de dinero a un número determinado de días con la condición de no retirar de allí antes de la fecha acordada, el CDT tiene unas características muy importantes y una de ellas es que

es un título de valor, lo cual quiere decir que se puede llevar a otra entidad o a otra persona para ser vendido siendo esta la única forma de poder recuperar el dinero invertido en caso de ser necesario antes de tiempo, pero si se desea realizar esta inversión debe de tener unos elementos en cuenta para poder tomar la mejor decisión tales como, el plazo que brinda la entidad financiera para poder hacer nuestra inversión, las tasa de interés, el monto mínimo de apertura y las condiciones especiales que se puedan llegar a negociar.

Actualmente en el mercado existen tres tipos de CDT los cuales están sujetos a la tasa, la materialidad y de los titulares, dentro de la tasa se encuentra la tasa fija v la tasa variable siendo los de tasa fija los más normales en el mercado es decir desde el día uno hasta el día de vencimiento se conoce el interés esperado del rendimiento y por el lado dentro de la tasa variable es el que depende como su nombre lo dice de variables como lo son por ejemplo la inflación y aunque no son tan utilizados estos se vuelven apetecibles si se espera que la entidad tenga un mejor rendimiento. Haciendo referencia a la materialidad existen dos tipos de CDT los cuales son los físicos y los virtuales, mientras que en referencia a los CDS de los titulares se basan en tres tipos: individual, alterno y de conjuntos. Es importante tener en cuenta que antes de realizar una inversión en algún CDT se debe analizar que tenga un seguro de FOGAFÍN que lo respalde en caso de una pérdida de la inversión.

La DTF, o Tasa de Interés de Referencia, es una medida utilizada en Colombia para establecer las tasas de interés para préstamos y créditos en el país, de acuerdo con el banco de la república "La DTF es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo", (Banco de la república, 2023), también se utiliza como referencia por los bancos comerciales y otras instituciones financieras en el país para establecer sus tasas de interés para préstamos y créditos a corto plazo.

Es importante destacar que la tasa DTF no es la tasa de interés que los consumidores pagan en sus préstamos y créditos, ya que los bancos y otras instituciones financieras aplican una tasa adicional en función del riesgo de crédito y otros factores.

La tasa de inflación es un tema de gran interés económico en Colombia, y ha sido objeto de estudio por varios autores y expertos en el campo financiero. La tasa de inflación en Colombia se ha mantenido relativamente baja en los últimos años. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "la tasa de inflación en Colombia en el año 2021 fue del 3,82%, lo que representa una disminución significativa con respecto al 2016, cuando fue del 5,75%", (DANE, 2023). Sin embargo, la inflación sigue siendo una preocupación constante para los tomadores de decisiones, ya que puede afectar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y desestabilizar la economía.

Uno de los autores que ha investigado ampliamente sobre la tasa de inflación en Colombia es Mauricio Cárdenas, economista y exministro de hacienda del país. En su libro sostiene que:

"La tasa de inflación en Colombia ha sido relativamente baja en las últimas décadas, gracias a la adopción de políticas económicas estables y a la fortaleza del sector financiero. No obstante, también señala que la inflación sigue siendo una preocupación constante para los tomadores de decisiones, ya que afecta la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y puede desestabilizar la economía". (Cárdenas, 2020, p.255-256).

Otro autor que ha examinado la tasa de inflación en Colombia es Andrés Escobar, economista y profesor de la Universidad Javeriana. En su artículo "Inflación en Colombia: una revisión de su comportamiento reciente", Escobar analiza el comportamiento de la inflación en el país entre los años 2000 y 2015. Según su estudio, la inflación ha tenido una tendencia a la baja en ese período, aunque ha presentado algunas oscilaciones debido a factores como la

devaluación del peso y la caída de los precios del petróleo.

Por su parte, en un artículo publicado en el diario El Espectador en 2021, el analista económico Mauricio Reina señaló que la baja tasa de inflación en Colombia había contribuido a la recuperación del mercado de valores después de la caída que se presentó en el primer semestre de 2020 debido a la pandemia. Reina destacó que, a medida que la tasa de inflación disminuyó, los inversionistas recuperaron la confianza en el mercado y comenzaron a invertir nuevamente.

Los anteriores autores nos describen la importancia que tiene la inflación en Colombia para los inversionistas y que para llamar la atención de los mismos el gobierno de Colombia aplica las políticas monetarias en la búsqueda de uno de sus objetivos qué es el de reducir la inflación, esto se vio refleiado en el periodo ocasionado por la pandemia Covid-19 dónde referente a la política monetaria en Colombia y las acciones de la junta directiva del banco de la república (JDBR) fueron enfocadas cuatro principios fundamentales entre los cuales se encontró el contribuir a que se mantenga la oferta de crédito a hogares y empresas, para lo cual la JDBR indica que se "optó la Ampliación de los montos, contrapartes, garantías y plazos de las operaciones de expansión transitoria (repos) del Banco de la República" (Calderón, 2020, p.46-49), esto generó la dispersión de recursos de manera específica y centralizada para que las entidades financieras puedan mantener su liquidez estable, incentivando el ahorro e incrementando gradualmente de las tasas de interés para la obtención de recursos mediante los CDT's.

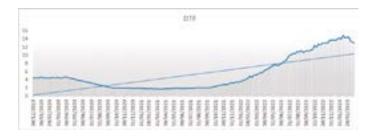
Además, teniendo en cuenta lo anterior desde finales de marzo de 2020, la pandemia del Covid-19 ha provocado cambios drásticos en la vida de millones de colombianos de todas las edades, aislando los de las instituciones educativas, laborales, empresariales, cambiando su ritmo de vida y consumo. El sector ha sido el más afectado por los cierres temporales decididos por las autoridades locales y el Gobierno Nacional. En particular, el gasto en hoteles, vuelos domésticos e internacionales, gimnasios, recreación, cenas, gasolina y algunos servicios personales (estacionamiento, corte de cabello, etc.) fue el más apreciado de todos los demás gastos. La canasta familiar, que aún se recupera, o después, se mantiene relativamente estable como lo es para la alimentación y la salud Para variar la falta de una canasta de consumo actualizada, se recopiló información sobre los gastos de los hogares utilizando una fuente de información alternativa, que permitió captar los principales cambios en los patrones de consumo provocados por la situación de salud.

Con esta información alternativa se realizó un ejercicio de estimación de una medida alternativa del IPC, que en adelante denominaremos IPC-Covid (o IPC actualizado), cuyo cálculo permitirá realizar comparaciones y analizar el posible impacto de la actual emergencia sanitaria sobre la inflación. Ya se han realizado ejercicios similares en la literatura internacional para varios países, dado lo anterior, es importante para una adecuada conducción de la política monetaria contar con un IPC que incluya en sus mediciones una recomposición del gasto producto de la pandemia de tal forma que la inflación resultante sea más informativa. Algunos efectos en los patrones de gasto de los hogares pueden desvanecerse después del final de la emergencia sanitaria o gradualmente a medida que se activan más mercados, pero otros pueden ser permanentes, lo que lleva a un sesgo en los cálculos de inflación a largo plazo que debe corregirse de inmediato. Del mismo modo, la incertidumbre sobre la duración y el impacto de una pandemia le da a la oficina de estadística la oportunidad de evaluar la necesidad de una actualización más frecuente de la canasta de consumo. La actualización periódica de las ponderaciones permitiría tener una inflación con un menor error de medición acumulado y más información en el futuro.

Metodología

Se realiza una recopilación de datos desde del mes enero del año 2020 hasta el mes actual abril del año 2023 datos obtenidos del Banco de la República, con el fin de llevar a cabo un análisis para el estudio del comportamiento del DTF, CDT (a 180 y 360) con un análisis descriptivo del comportamiento para identificar la viabilidad y seguridad de la inversión con el fin de conocer los impactos económicos tales como la inflación, factores internos como políticas monetarias y la incentivación al ahorro.

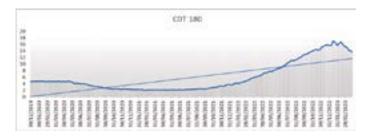
Figura 1
DTF en Colombia 2020-2023



Nota: La gráfica muestra el comportamiento de la tasa DTF en el periodo de Dic-2019 a Abr-2023. Fuente elaboración a partir del Banco de la República (2023).

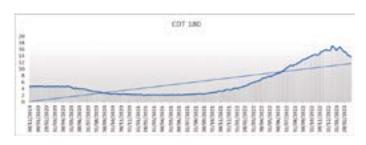
El porcentaje que se maneja con los CDT con un valor de 5.3% con una variación importante que se evidencia las alturas y separaciones de la línea de tendencia que sus máximos que van desde 1.2% hasta 9.3%, con esto evidenciamos la crisis que vivió el país y el mundo por el Covid-19. Para la semana 12/04/2021 a 18/04/2021 en donde se presentó un promedio de 1.7% que fue una de la más baja, en donde se correlaciona con el cierre económico del país por el golpe de la pandemia contrastando con la semana 13/02/2023 a 19/02/2023 en donde el promedio es de 14.81% que es uno de los registros más altos de la historia en el país, debido a la alta inflación que se está viviendo en el territorio colombiano, se evidencia la políticas monetarias para generar un freno económico y así detener la inflación.

Figura 2 CDT a 180 días en Colombia 2020-2023



Nota: La gráfica muestra el comportamiento de la tasa captación de los CDT a término de 180 días en el periodo de Dic-2019 a Abr-2023. Fuente elaboración a partir del Banco de la República (2023).

Figura 3 CDT a 360 días en Colombia 2020-2023



Nota: La gráfica muestra el comportamiento de la tasa captación de los CDT a término de 360 días en el periodo de Dic-2019 al Abr-2023. Fuente elaboración a partir del Banco de la República (2023).

En las figuras 2 y 3 se realiza el análisis en los CDT's podemos evidenciar que manejan comportamientos en el tiempo con una tendencia ascendente en los últimos periodos, en donde el CDT 360 se mantiene sobre el CDT 180, debido a las características de este tipo de inversión, esto confirma que al realizar inversiones con los CDT a largo plazo genera más rentabilidad ya que busca superar las tasa de inflación para obtener una ganancia y que la tasa real quede superior a la tasa de la inflación, lo ideal del CDT es darle tiempo. Retomando las gráficas y datos se evidencia que la media de 360 es 1,1% más elevada que la media del CDT 180.

GESTIÓN & FINANZAS

Dado lo anterior, se puede afirmar que los CDTs lo ideal hacer una inversión de dinero a largo plazo, lo cual incentiva el ahorro en la población como a nivel empresarial y es un arma efectiva contra la inflación debido a que sacamos dinero en circulación y empezamos a controlar los precios IPC y no desvalorizar más la moneda.

Conclusiones

Los datos analizados que se ven en el estudio desde 2020 se denota que ha sufrido una gran elevación de las tasas en los DTFS debido al freno económico y político que pasó desde marzo del 2020 con la pandemia del Covid–19 en donde se evidencian los valores más bajos en el estudio, después de estas fechas en donde el mercado retoma, se refleja un incremento importante en las tasas con lo cual para las personas naturales y jurídicas que entran en la búsqueda de un CDT, visualizando un margen de ganancia más importante que meses atrás como se ve reflejado desde septiembre del año 2021 en donde por los incentivos económicos y la inflación que pos Covid-19 nos ayuda a estas alzas en la tasa.

Además de una característica importante que podemos obtener de los DTF 180 comparado con los DTF 360 es la notoria rentabilidad a plazos mayores debido a que el comportamiento va a generar tasa más elevadas y con esto se obtiene una mayor rentabilidad con el depósito inicial. Con lo anterior podemos identificar leyes de políticas monetarias ayudaron a la elevación de las DTF a partir del 2022 debido al gobierno para incentivar el ahorro y frenar la inflación apretando los bolsillos de los colombianos, lo cual busca incentivar la economía del país.

Con base a la investigación se ha identificado la diferencia entre el interés real y el interés nominal y como en lo cotidiano de nuestras vidas hemos utilizado más frecuentemente el interés nominal sin tener en cuenta factores como la inflación que en un periodo de tiempo nos determinará si hay pérdidas o ganancias respecto al valor del dinero y su poder adquisitivo a lo largo del periodo.

Referencias Bibliográficas

- 1. BANCO MUNDIAL (2020,2023) Tasa de interés real de países del mundo. https://datos.bancomundial.org/indicator/FR.INR.RINR
- 2. BANCO DE LA REPÚBLICA (2023). Tasa de interés real. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-de-interes-y-sector-financiero
- 3. BANCODELAREPÚBLICA. (2023). Tasas de captación semanales DTF, CDT 180 días, CDT 360 días. https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&NQUser=publico&NQPassword=publico123&Action=prompt&path=%2F-shared%2FSeries%20Estad%C3%ADsticas_T%2F1.%20Tasas%20de%20Captaci%C3%B3n%2F1.1%20Serie%20empalmada%2F1.1.2%20Semanales%2F1.1.2.1%20DTF%2CCDT%20180
- 4. BANCO DE LA REPÚBLICA. (2023). Tasa de interés DTF. https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-interes-dtf.
- 5. Cárdenas, M. (2020). Introducción a la economía colombiana, 255 256. recuperado de: https://www.google.com.co/books/edition/Introducci%C3%B3n_a_la_econom%C3%ADa_colombiana/q816EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- 6. Calderón, L. H. (2020). Medidas que ha implementado la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) para enfrentar los efectos del Covid-19 sobre la economía colombiana. Informe de Política Monetaria, p. 46 49
- 7. CÓDIGO DE COMERCIO. (1971). Bogotá. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/base-doc/arbol/1000.html
- 8. DANE. (2023). Índice de Precios al Consumidor (IPC). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol ipc dic21.pdf
- 9. Economipedia (2023). Tasa de interés nominal, redactado por Roberto Vásquez. https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-interes-nominal-tin.html
- 10. Economipedia (2023). Tasa de interés real, redactado por Roberto Vásquez. https://economipedia.com/definiciones/tipo-de-interes-real.html
- 11. García, E., Sarmiento J., Hernández R. (2021). Inflación y Covid-19: un ejercicio para Colombia. Revista de Economía del Rosario. Vol. 25. No. 1. Enero-Junio 2022. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/12258/11061

